

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE TÉCNICO SUPERIOR DE DEPORTES PARA EL PMD.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la elaboración de una Bolsa de Empleo Temporal de Técnico Superior de Deportes para el P.M.D. del Ayuntamiento de Fuenlabrada en la sesión celebrada el 24 de enero de 2017 ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar y hacer públicas las calificaciones del segundo ejercicio: Prueba Práctica:

APELLIDOS Y NOMBRE	Calificación Prueba Práctica
ALVAREZ RIVERO BRUNO	5
CABRERA PERONA ANTONIO	NO PRESENTADO
CASERO PERAL VIRGINIA	NO PRESENTADO
COIRADAS HERRERA ELENA	NO APTO
CONDE LÓPEZ DAMIÁN	NO APTO
CRIADO GONZÁLEZ CARLOS	NO APTO
DE PEDRO RODRIGUEZ FERNANDO	NO PRESENTADO
DIAZ HERNANDEZ DAVID	NO APTO
FERNANDEZ GARCIA JUAN LUIS	8
GOMEZ-CHACON ESCUDERO JAVIER	NO APTO
GONZÁLEZ GONZÁLEZ JAVIER	NO APTO
GONZALEZ LOPEZ LORENZO	7,5
LOZANO CAMPOS JUAN	NO PRESENTADO
MAGRO FRIAS SERGIO	NO APTO
MANCHEÑO MARTÍN-FORERO MARIO	6,5
MARTIN HERRAEZ BEATRIZ	NO APTO
MUÑOZ CAPATAZ TATIANA DESIREE	5
NIETO FERNÁNDEZ HUGO	NO APTO
ORGAZ PEREZ ALBERTO	5
PÉREZ FIGUEROA FERNANDO	NO PRESENTADO
RODRIGUEZ LOPEZ ALVARO	NO APTO
RODRÍGUEZ MATEOS ALEJANDRO	NO APTO
SAN SEGUNDO DE BLAS SERGIO	NO APTO
SÁNCHEZ CERUELO OSCAR	5
SANCHEZ FRANCIA MARTA	8,5
SANCHEZ MARTIN MIRIAM	5
SERRANO PÉREZ ANTONIO	NO APTO



SEGUNDO: El plazo para formular alegaciones es de 2 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente ANUNCIO en el Tablón de Edictos del PMD, y en la página web del Ayuntamiento (www.ayto-fuenlabrada.es), las cuales se presentarán preferentemente en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Plaza de la Constitución, nº 1) y deberán formularse por escrito y dirigidas al Tribunal Calificador.

TERCERO: Según bases de convocatoria los aspirantes que hayan obtenido una calificación de 5 ó más puntos, deberán aportar DNI, documentación acreditativa de los requisitos exigidos y los méritos alegados en su solicitud mediante presentación del original de los documentos y/o copias compulsadas de los mismos preferentemente en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Plaza de la constitución, nº 1), en un plazo de veinte días naturales desde la publicación de este Anuncio en el Tablón de Edictos y en la página Web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Fuenlabrada, a 25 de enero de 2.017

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL